## CONCURSO DE ARQUITECTURA CEUTA 2070

El desarrollo urbanístico de Ceuta siempre ha sido complicado por su orografía, por sus limitaciones espaciales y por la densidad de fortificaciones militares y terrenos vinculados al Ministerio de Defensa. Ante la necesidad de planificar la extensión de la ciudad más allá de las Murallas Reales, nuestras autoridades decidieron convocar un concurso de arquitectura en 1930 (Plan de Ensanche y Reforma Interior de Ceuta) que fue pionero en España, tanto por el tema, como por el jurado que iba a decidir la propuesta ganadora. Un jurado compuesto por los mejores especialistas de la época y que seleccionaron un proyecto vanguardista, para Ceuta y para España, firmado por Gaspar Blein que tantos y tan buenos edificios nos ha legado. Desgraciadamente, la propuesta no pudo llevarse a cabo ante la afectación de terrenos militares y la necesidad del Estado de invertir en el Protectorado Español en Marruecos. Casi un siglo más tarde, cuando Ceuta lleva casi una década aguantando los azotes de las distintas crisis que se han ido sucediendo, el Colegio Oficial de Arquitectos de Ceuta y el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España creen conveniente la necesidad de convocar un concurso internacional que marque un antes y un después en la historia de la ciudad; un concurso que debe ser toda una declaración de intenciones del Gobierno de la Ciudad y del Gobierno de la Nación acerca de nuestro futuro; un concurso que ponga de manifiesto nuestra identidad tal y como hicieron primero los ingenieros militares y más recientemente los arquitectos; un concurso que muestre el camino a seguir para que nuestra ciudad afronte el futuro y sus retos con plena confianza.

Dados los problemas que genera en Ceuta la capacidad de planificación de los planes generales de ordenación urbana, se plantea un concurso de arquitectura a nivel de toda la ciudad y que debe dar respuesta a una serie de temas:

- ¿Cómo se resuelve el aumento de población y, por tanto, el incremento del número de viviendas: elevando la densidad de los suelos urbanizables, ampliando el suelo urbano a costa de disminuir el suelo no urbanizable tanto en el monte Hacho como en García Aldave?
- ¿Cómo podría crecer el puerto? ¿Solo en la bahía norte o también en la sur? ¿Qué relación tendrá este con la ciudad? ¿Qué ocurrirá con las zonas portuarias (superficies terrestres y marinas) en desuso?
- ¿Cómo se podrían modificar los límites marítimo-terrestres? ¿Cabría plantear una ampliación de los suelos urbanos ganándole terrenos al mar? ¿Dónde? ¿Cómo?

- ¿Cómo se plantearía una frontera moderna que esté al nivel de lo que representa: la puerta de Europa en África?
- ¿Cómo se daría respuesta a los condicionantes de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética en cuanto a generación de energía para que la ciudad alcance un consumo energético nulo?
- ¿Cómo sería la red de comunicaciones y transportes interna y externa?
- ¿Cómo podrían implementarse las ideas propuestas en las normativas locales, nacionales y europeas? ¿Qué leyes serían susceptibles de ser modificadas y/o creadas para permitir dicho desarrollo?
- ¿Qué implicaciones tendrían las nuevas tecnologías en el urbanismo de la ciudad?

Estas son solo algunas de las cuestiones que habría de contener el pliego de condiciones del concurso propuesto, el cual debería ser convocado y organizado por los siguientes organismos:

Ciudad Autónoma de Ceuta / Instituto de Estudios Ceutíes / Puerto de Ceuta / Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España / Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana / Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico / Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)